

LIC. MAXIMILIANO ECHEVERRIA AGUILAR
PRESIDENTE DEL PATRONATO
COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA, VIZCAÍNAS.

México, D.F., a 15 de abril de 2008.

A nombre del Patronato del Colegio de San Ignacio de Loyola, así como de la comunidad académica y escolar que labora en este recinto histórico de Vizcaínas, les extendemos a todos ustedes una bienvenida cordial a este acto en el que dos acervos documentales quedarán registrados dentro de la Memoria del Mundo México. Por un lado, se registrarán los acervos del Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazi de México (a cuyos representantes extendemos una bienvenida especial) y también se significará el registro de los fondos colegiales del Archivo Histórico José María Basagoiti Noriega, de aquí, de Vizcaínas.

Aprovecho la oportunidad para hacer con ustedes unas breves reflexiones:

- (1) Los archivos de Vizcaínas que hoy serán declarados “Memoria de México, Memoria del Mundo” son el resultado de una corresponsabilidad ejercida por parte de una cadena de personas a lo largo de muchos años. Es, por así decirlo, la carrera de un equipo de relevistas que difícilmente coinciden en el tiempo, carrera en cámara lenta en la que estafeta se pasa de generación en generación. Esos relevistas, muchos de ellos hoy desaparecidos, son quienes merecen compartir el reconocimiento que hoy nos distingue. Menciono nombres íntimamente asociados con el archivo histórico de Vizcaínas: Enrique de Olavarría y Ferrari, Gonzalo Obregón, Josefina Muriel, Ana Rita Valero y José María Basagoiti.

“En el mundo de la historia y de la archivística el merecer no siempre está en guardar, custodiar y ordenar, sino en aquilatar y descubrir el verdadero valor de lo que se tiene y enseñarlo a los demás.

Dra. Ana Rita Valero, va para usted nuestra admiración y gratitud.”

- (2) El manejo de acervos histórico es una actividad fiduciaria. Recibimos en custodia una riqueza que no es nuestra en estricto sentido. Nos comprometemos a cuidarla lo mejor que podamos. Quienes encabezamos estas comunidades vivas, ejercemos hoy esta labor para que otros puedan beneficiarse en el futuro. Por ejemplo, cuidamos hoy este recinto colonial, preservamos su museo y los contenidos de valor documental y artístico que contiene, por cuenta y a nombre de los

integrantes futuros de nuestras comunidades vivas y de nuestro querido País.

- (3) La preservación, integridad y acceso cuidadoso a los acervos acumulados, comprende también el asegurar que sigan archivándose y ordenándose adecuadamente los documentos relevantes del quehacer actual de nuestras comunidades.

Debemos aplicar el mismo esfuerzo que dedicamos a velar por los acervos históricos ejerciendo el mayor cuidado para ordenar y preservar los archivos “vivos”-ya que éstos serán la riqueza documental de los que se nutrirán los investigadores del futuro-. En este sentido, y por mencionar algunos asuntos que hoy nos ocupan, sería imperdonable no integrar al archivo los estudios externos recientemente llevados a cabo sobre el colegio, o los resultados de las evaluaciones externas de nuestros alumnos (practicados por Enlace, Ceneval) que nos permiten ubicarnos en el contexto de las mismas evaluaciones escolares a nivel nacional, o el registro preciso de las cifras sobre las becas otorgadas rutinariamente por Vizcaínas y que benefician a cerca del 40% de nuestra población estudiantil, mediante la aplicación estricta de criterios socio económicos y académicos por parte de un comité.

- (4) Y también cabe señalar que el manejo de nuestros acervos no sólo implica un ejercicio de corresponsabilidad fiduciaria a lo largo del tiempo. Ésta debe realizarse siempre con apego a las leyes aplicables, a la normatividad vigente y utilizando las más sanas prácticas y tecnologías disponibles en la materia. Mantener la memoria de las comunidades a través de sus acervos documentales es una actividad profesionalizada y regida por leyes, que no admite improvisación.

- (5) No puedo cerrar esta breve bienvenida sin mencionar una feliz coincidencia. Recordar la zaga de los vascos que vinieron de España y que se han quedado en México involucrándose en el Colegio de San Ignacio, Vizcaínas. Apuntar que la comunidad judía Ashkenazi vino de Europa Oriental, se quedó en México para vivir en paz y a salvo. Ambas comunidades han tenido la disciplina de haber integrado archivos que constituyen partes pequeñas pero importantes de la Memoria de México y de la Memoria del Mundo.

Bienvenidos.